INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL 176	NIT:	802.008.543-3	DANE:	108001074011
Resolución Fusión No 4633 de 11/2008 - Resolución Diurna No. 90 de 25/02/99 Resolución Nocturna No. 2184 de 12/12/01				

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

En Barranquilla, el 24 de Noviembre del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Distrital 176, ubicada en la Calle 7 No. 7 – 27 en Juan Mina, El rector y Supervisor de Contratos **ALVARO ESCOBAR MEJIA** identificado(a) con la C.C. No. 8.711.910 de Barranquilla y el Señor **MAURICIO MERCHÁN REYES** en Calidad de Proveedor / Contratista, identificado(a) con la C.C. / NIT No. 72.156.723 de Barranquilla, con el fin de realizar la Entrega de los Bienes o Servicios del objeto del Contrato / Orden No. 132025, y suscribir la correspondiente acta de Recibo a Satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS / ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	REVISION Y CUMPLE
78 Kits de Diplomas oficio a color. Contiene: Diplomas, Actas de grado	SI

Dejamos constancia que el Proveedor / Contratista ha entregado a entera satisfacción los Elementos o Servicios objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los Elementos o Servicios descritos han sido verificados en su calidad.

ALVARO ESCOBAR MEJIA
RECTOR / SUPERVISOR DE CONTRATOS

MAURICIO MERCHAN REYES
PROVEEDOR / CONTRATISTA

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del Proveedor / Contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, equipos tecnológicos, etc.

Escaneado con CamScanner